

# DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Cádiz, a miércoles, 2 de julio de 2025.

La sociedad MARSUR TS21 SL, provista de NIF/CIF B72202161, y con domicilio a efecto de notificaciones en CALLE ALMADRABA, 5, Tarifa (11380-Cádiz), mail marsur@marsurts21.com y teléfono móvil 639848442, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de PAVIMENTOS Y AUTONIVELANTES PEDEMAN SL con NIF/CIF B11947538, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 9.199,41€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES27 0075 3047 1606 0538 8016 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-06-20	9.199,41€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. MARSUR TS21 SL**  
**Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148  
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA